



# DIARIO NOTICIOSO

## UNIVERSAL.

Octubre , Jueves à 4. de 1759.

### PROSIGUE LA MATERIA ANTECEDENTE.



L Embaxador de Inglaterra es elcogido , presentado , y pagado por la Compañia de Levante , establecida en Londres. El de Venecia es pagado por la Republica , y su sueldo es fixo , y señalado ; pero pagadas sus quantas sin que se le obligue á justificar el gasto , pues tiene libertad de gastar secretamente con el Divan lo que juzgue á proposito , y así los provechos de su empleo importan lo que èl quiere. Por lo que mira al Residente de Olanda , que hicieron Embaxador al fin del decimoséptimo siglo , es, hablando con propiedad , el primer Consul de la Nacion , y no tiene otros derechos , que los del Consulado , que cada Navio que llega de Olanda le paga sobre el pié

de dos por 100; y los dos tercios de los derechos que llevan los Consules de Smirna , y Alep , son casi los solos que ellos tienen en Levante. El Residente de Genova hace aun mayor figura , pues tiene 4y. pesos duros de sueldo , y à mas lleva un dos por 100. de cada Navio Genovés.

#### COMERCIO DEL CAYRO, Alexandria , y Roseta.

El Cayro , Capital del Egipto, està situada sobre el Nilo , y sobre las siete bocas , por las que este Rio descarga en el Mar Mediterraneo. Alexandria , y Roseta, que están en dos de las embocaduras del Nilo, sirven de Puertos à esta famosa Ciudad , que està distante de ellas 90. leguas , y los Navios de

de la Europa llegan à abordar delante de ellas , para descargar sus Mercancías , de las que , la parte principal es destinada para el Cayro , y es allí en donde ellos esperan , y reciben las que se les embian para acabar de hacer la carga de su retorno. Si todo lo que se dice de la basta extension del Cayro , que le ha merecido el nombre de grande , sobre todas las demás Ciudades , no fué un efecto de la exageracion de los Historiadores Arabes , à de la mayor parte de los Viageros de la Europa , que son no menos sospechosos que aquellos , no sería , no , ciertamente , la Ciudad del Mundo , que con razon huviese merecido , ni llevado este sobrenombre , ò titulo de grande ; pero esta digresion no es disimulable continuada , y así baste para el intento el decir , y confesar , que es una Ciudad , y lo ha sido siempre , muy grande , y muy propia para el Comercio. Antes que los Portugueses huviesen , por una infeliz temeridad , doblado el Cabo de Buena-Esperanza , todas las Mercancías de las Indias , y del resto de la Asia , que ellos han enseñado à los demás Europeos à buscar en derecho , en los Lugares en que se fabrican , y que las producen , no llegaban à la Europa sino por la via del Cayro. Esta Ciudad era como el Mercado Ge-

neral , y era de sus Almazenes , ò Carabanas ; y Suez , Puerto cèlebre del Mar Roxo , que los Franceses , y Venecianos venian à tomarlas , para hacer de ellas , en su regreso , el deposito en Marsella , y Venecia , desde donde salian para lo restante de la Europa: este nuevo descubrimiento , para ir à las Indias desde el Oceano , ha podido disminuir bastante , pero no hacer decaer totalmente el Comercio del Cayro , en donde fuera de las tres especerías de que los Olandeses se han hecho , y son absolutamente los Amos , no hay Mercancia alguna de la Asia , que no pueda hallarse allí. Los Franceses tienen en Cayro un Consul , que es el mas considerable ; y para decirlo así , el primero de todos aquellos que se conservan en los Puertos de Levante : baxo los ordenes de este Consul , hay otros dos ; el uno en Alexandria , y el otro en Roseta , pero ambos afalarados del primero , y que le dan cuenta de los derechos del Consulado ; y ellos las reciben sobre el pié de tres por 100. Los Venecianos , que despues de los Franceses son los que hacen el principal Comercio , tienen su Consul en Alexandria ; y este Consulado es uno de los que solo se dan à los Nobles Venecianos , como se dijo yà.

# NOTICIAS DE COMERCIO.

## VENTAS.

1 **E**N la Tienda que está en la Plazuela del Angel, entre la Libreria, y Confeiteria, se venden unos *Flaquitos*, con ciertas aguas, las cuales sirven para quitar todo genero de manchas, y otras imperfecciones del rostro, dexando el cutis con una especial blancura, y suavidad.

## PERDIDAS.

1 **S**E ha perdido una *Capucha de seda encerada*, que sirve para llevarla por encima del sombrero: para la restitucion se acudirá á casa del Excelentísimo Señor Conde de Oñate, en donde el Portero de su Excelencia dará las señas, y 40. reales de hallazgo.

2 El dia primero de este presente mes se perdió, desde la calle de Relatores, hasta la Libreria de Lorenzo Cardama, que está en la calle de Atocha, frente de la Iglesia del Colegio de Santo Thomàs, un *Clavil de seda*, y en él estaba atada, con una cinta azul, y blanca, una *Sortija de diamantes, y rubies*, hechura de corazon, todo embuelto en un papel: para la restitucion se acudirá al P. Fr. Thomàs Morcillo, Sacristan Mayor del Convento de los RR. PP. Trinitarios Calzados, quien dará el hallazgo.

## RESTITUCION.

1 **L**A persona que huviere perdido *dos Mantos*, muy bien tratados, acuda para su recobro á la Libreria donde se vende el Diario, que está en la calle de Toledo, junto al Colegio Imperial, en donde los entregarán dando las señas.

## AMOS, Y CRIADOS.

1 **E**N la calle de Fuencarrál, casa que hace esquina á la que vá al Quartel de Guardias Españolas, darán razon de un sugeto, de edad de 20. años, que desea acomodarse para *Mayordomo, Escribiente, ó Page de algun Señor*; sabe escribir, y contar.

2 Una muger desea acomodarse en alguna casa de forma para *Muger de gobierno*: darán razon en la calle de Jacometrenzo, en la casa del Passadizo, quarto segundo.

3 En la calle de Cabestreros, la segunda casa de mano derecha, entrando por la de Embaxadores, darán razon de una muger, vecina de Aravaca, que solicita un *niño, ó niña para criar*, ya sea en casa de los mismos Padres, ó en el Lugar de donde es vecina; advirtiendo, que tiene leche de un mes.

4 Un joven desea acomodarse en alguna casa de forma para *Comprador*: da-

dará razon el Señor Capellan del Excelentísimo Señor Duque de Alburquerque, que vive frente de la Cantarilla de la Cava baxa, la casa inmediata á la del Juego de Trucós.

5 En la calle de la Gorguera, casa de las cocheras del Excelentísimo Señor Marqués de Santiago, darán razon del sugeto que necesita un criado para todo trafago.

6 Un joven, de edad de 21 años, desea acomodarle en alguna casa de forma para Ayuda de Camara: darán razon en la calle de Segovia, una Frutera que está junto al Cepo, y al pié de la Costanilla de San Andrés.

7 Otro desea acomodarle para Lacayo; sabe peynar, y afeytar bien: darán razon en la calle de la Palma, en la Tienda de Aceyte y Vinagre que está yendo ácia el Quartel de Reales Guardias de Corps.

8 Un Matrimonio desea acomodarle en alguna casa de forma; el marido para Ayuda de Camara, sabe peynar, y afeytar; y la muger para el gobierno de la casa, sabe aplanchar, coser, y guisar: darán razon en la calle de Maniel, frente del Colegio de las Niñas de Monte-Rey, casas del Convento de nuestra Señora de la Soledad, segunda puerta de mano derecha pasada la calle de San Vicente.

9 En la Barbería que está en la calle de Fuencarrál, frente de la casa del Señor Marqués de Murillo, darán razon de un joven, que desea acomodarle para Page, o Escribiente.

PAPELES NUEVOS.

**R**espetuosa Súplica, que la Reyna Madre nuestra Señora hace, en un Romance Lírico, por Joseph Joachin Benegas y Luxán, Regidor perpetuo de la Ciudad de Lova. Se hallará en la Librería de Juan Perez, que está frente de las Gradas de San Phelipe el Real; como también el Panegyrico de muchos, y embidiados de no pocos, del mismo Autor.

RECUERDOS PIADOSOS.

Oy está el Jubileo de las 40. Horas en la Iglesia del Convento de nuestra Señora del Rosario.

Mañana, dia 5. del corriente, á las 4: de la tarde, saldrá Procesionalmente un devoto Rosario, con la Madre Santissima de la Luz, presidido de Jesu-Christo crucificado, á publicar por esta Corte los Exercicios de San Ignacio de Loyola, que darán principio en la Iglesia del Colegio Imperial el dia 6. de este mes. Se da esta piadosa noticia á los que se dexan llamar de los suaves avisos de la devocion, para que por sí, y por las personas, que les están por algun respeto, ú obligacion subordinadas, aumenten el numero de asistentes á un acto tan del agrado de Dios, y tan interesante para el bien espiritual de las Almas.

CON PRIVILEGIO DEL REY N. S.

En Madrid: En la IMPRENTA DEL DIARIO, calle de la Reyna.

Se hallará en dicha imprenta, y en las Librerías acostumbradas, á dos quartos.